



En la ciudad de concepción del oro, municipio del mismo nombre del estado de zacatecas, siendo las 13:00 horas del día trece de marzo del dos mil diecisiete, reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal los **C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MARIA DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. MANUEL LOPEZ DUQUE, C. VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS.** Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2016-2018, para llevar a cabo **LA DECIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del Acta.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la asamblea.

En el punto número **Uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes los integrantes del H. Cabildo Municipal existiendo el Quórum legal.

En el Punto Numero **Dos**.- Se instala la Asamblea siendo las 13:10 horas.

En el Punto Número **Tres**.- La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta de la Octava Reunión ordinaria de Cabildo.

En el Punto Número **Cuatro**.- Se aprueba por **MAYORIA** el acta de la Reunión anterior.

En el Punto **Número Cinco**. - **ASUNTOS GENERALES**, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para informar al H. Cabildo que se reunión en la ciudad de zacatecas con el secretario de la Secretaria de Finanzas para gestionar un apoyo en donación por el monto de \$1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 MN) a lo cual se obtuvo una respuesta favorable, apoyándolo de inicio con la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100) esto con el fin de utilizar dicho apoyo para iniciar con

M. Concepción del Oro

Mario Alberto Garcia Contreras

[Handwritten signatures]



indemnización de algunos empleados, situación que aunque es difícil tiene que llevarse a cabo por las condiciones en las que se encuentra el Municipio. A lo que les menciona también que recibió una llamada por parte del Lic. Gustavo Ávila, y me pone a disposición la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) para iniciar con el proceso de indemnización.

Informa también que otro de los temas de gran importancia es sobre el adeudo de los ejidos en el pago del impuesto Predial, ya que hay ejidos muy atrasados y que tienen una deuda grande. Se dio a la tarea de investigar en la Auditoría Superior del Estado sobre este asunto, ya que dependiendo de la capacidad recaudatoria se aumenta de manera proporcional el techo financiero, menciona que para los domicilios particulares que deben más de 10 años, la ley obliga a pagar el año actual y cinco atrás, en los otros ya no aplica la ley, y para que la gente tenga la certeza de que conservan sus ejidos y para no perder sus derechos como ejidatarios, así que los estamos invitando a que se actualicen. Es por esta situación que solicita al H. Cabildo le apoyen en condonar el pago de los accesorios, a los ejidos, que por falta de solvencia no están al corriente, cobrando el 2017 y cinco años atrás, incluso en pagos, pide tomen en cuenta que son personas de escasos recursos y es mucho el atraso en los pagos respectivos.

EL H. CABILDO AUTORIZA POR MAYORIA CONDONAR EL PAGO DE LOS ACCESORIOS A LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO Y APRUEBA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE PAGANDO LO QUE CORRESPONDE AL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y CINCO AÑOS ATRÁS, ASI MISMO CONVIENEN QUE EN CASO DE REQUERIRSE EL PAGO SE EFECTUE EN PARCIALIDADES.

En otro punto el Presidente Municipal informa que tiene en sus manos la resolución donde el municipio no tiene que pagar la multa impuesta por CONAGUA, gracias a las diligencias que el abogado contratado llevo a cabo, y hace del conocimiento de este H. Cabildo que ya se hizo el pago por los honorarios correspondientes.

Continúa con el uso de la palabra el Presidente Municipal e informa que derivado de las actividades que se realizaron en la semana cultural, como lo fue la carrera ciclista y la exposición de motociclistas por el aniversario de nuestro pueblo, nosotros como ayuntamiento apoyamos con el cincuenta por ciento para la premiación de la carrera de ciclistas, aportando la cantidad de \$25,000.00, (veinticinco mil pesos 00/100 M.N) y en lo que correspondió a la exposición de los clubes de motociclistas que nos visitaron, los gastos fueron renta del local, los reconocimientos y les ofrecimos la alimentación.



Además de las aportaciones de los patrocinadores que buscamos en el pueblo. Reportando que hubo saldo blanco.

Se pone a consideración del H. Cabildo convenio del IMSS, explica el Presidente Municipal que se aplica a los Municipios que tienen problemas financieros y solicitan se de lectura en reunión de cabildo, para autorizar a la secretaria de finanzas se descuenten de las participaciones el cobro del IMSS, en el caso de municipios morosos. Menciona que no aplica en nuestro caso ya que somos un municipio que cumple con los pagos a este instituto.

EL H. CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE FIRMAR CONVENIO DEL DONDE MENCIONA SE DESCUENTEN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARCIALIDADES DIRECTAMENTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.

En otro punto informa el Presidente que se reunió con los deportistas presidentes de las ligas Varonil, Infantil y Femenil, para tratar asunto de rehabilitación para la unidad deportiva, se formó una comisión encabezada por él, para hablar con el apoderado legal y solicitar la donación de este bien. Informa se envió al Director de Catastro, el Top Juan Lumbreras Castañeda para levantamiento topográfico, ya que el campo de la unidad deportiva que alguna vez tuvo pasto, está en muy malas condiciones, solicita ante el H. cabildo autoricen aplicarle un recurso para cubrir la superficie del campo de futbol con viajes de material de gravilla y despolve, en un área 5,328.00 mts² de 10 cm de espesor en la primera etapa, con una inversión de \$182,800.00 (ciento ochenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) estos recursos serán del Fondo IV 2017. Se anexa acta y expediente.

EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORIA QUE SE REALICE ESTA OBRA CON LOS RECURSOS DEL FONDO IV 2017.

El Presidente Municipal, en otro punto presenta informe del departamento de Obras Públicas y solicita la autorización para la reprogramación al presupuesto anual 2017 de programa municipal de obras, sin alterar el importe presupuestal autorizado, consiste en incremento de la cuenta al mejoramiento a iglesias, con la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100) y la disminución de esta cantidad en la cuenta de mejoramiento a la vivienda quedando esta con un presupuesto de \$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Antonio Alberto García

A. LEONDE NUM 21

TEL (01 842) 424 0017

CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS



EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA LA REPROGRAMACION AL PRESUPUESTO ANUAL 2017 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS Y SE ADJUNTA ACUERDO A ESTA ACTA DE CABILDO.

En otro punto informa los daños en las bombas de agua de los pozos de Anáhuac, el Mezquital, Mesillas, así mismo les informa que ya están reparadas y le reportan esta mañana falla en la bomba de Pabellón, de esto comenta que el gasto para las reparaciones corresponde al gasto corriente, sin embargo por la cuestión de la importancia de hacer llegar el vital líquido a las diferentes localidades y agilizar las reparaciones se cubrirá el gasto del fondo III, fondo que autoriza el Consejo de Desarrollo Municipal. Explica también que sabe que lo hizo sin antes haberse dado la autorización a dicho consejo, pero hará del pleno conocimiento a los integrantes así como lo ha estado haciendo con la Contralora C. Olga Guerrero Lumbreras, quien actúa como fedataria, y como parte fiscalizadora a nivel Municipal en cada una de las instalaciones de los equipos, mostrándole los sellos, etiquetas y el levantamiento de la bitácora de obra para que en su momento ella también de cuenta y presente sus informes correspondientes.

Informa que se reunió con la SEDATU y tiene muy buenas noticias sobre el caso del campo Benito Juárez, en esta secretaría le informan que para el mes de mayo probablemente se autoriza el proyecto, y más adelante se los estaría presentando ya que contará con diferentes espacios como un lugar especial para premiaciones, un gimnasio al aire libre etcétera. En cuanto a este tema comenta que ha recibido apoyo del Sr. José Valentín Muñiz Marfileño, a quien se refiere como una persona con mucho conocimiento sobre el tema de gestión de recursos, enlace en diferentes niveles de gobierno, conocimiento del manejo de la cuenta y la Administración Pública, además menciona que le ha dado excelentes resultados, ya que lo ha presentado como su asesor personal, principalmente en el desarrollo de este proyecto. Comenta el Presidente Municipal que se requiere de su identificación lo cual es de vital importancia para el desarrollo pleno de sus actividades y que no encuentre obstáculos que le impidan llevar a cabo las labores que se le encomiendan, y que lo avale legalmente como asesor.

Es por esto que el Presidente Anastacio Maldonado Falcón solicita la autorización de este H. Cabildo para nombrarle asesor administrativo y de programas del municipio y autorizarle algo de pago del departamento de tesorería.

Maldonado
Alcaldé

W. P. ...

Vernica Muñiz Canales

[Handwritten signatures and initials]



EL H. CABILDO AUTORIZA POR MAYORIA NOMBRAR AL C. JOSE VALENTIN MUÑIZ MARFILEÑO COMO ASESOR ADMINISTRATIVO Y DE PROGRAMAS DEL MUNICIPIO Y ACUERDA INCLUIRLO A LA NOMINA COMO CORRESPONDE.

La doctora María de Jesús Baltierra Costeira pregunta que es lo que está programado para el CESSA, a lo que el Presidente le responde que el Secretario de Salud estará en las próximas semanas en el Municipio, y que ahí es donde tocara asuntos relacionados con este tema, ya que tiene muy buena disposición para apoyarnos. Por lo pronto el presidente menciona que ya lo vio con el departamento de obras públicas y harán algunas adecuaciones del gasto corriente.

El Regidor Ing. Mario Alberto García Contreras, solicita una persona para la vialidad, ya que considera que no es suficiente con un delegado y un auxiliar de tránsito debido al incremento del tránsito vehicular hace esta solicitud para que autoricen más elementos en esta importante delegación.

El Presidente Municipal menciona que tuvo una reunión con el delegado de tránsito para hacer llegar un oficio al Director de Transito Estatal, para que nos apoye enviando otro elemento a esta dirección.

El regidor continúa con la palabra y pregunta si se le dio seguimiento a una solicitud que hizo llegar para pintura vial. A lo que el Presidente le responde que ya cuenta con doscientos litros de pintura, solo le hace falta un material para mezclarlo y se pueda adherir de una mejor manera al asfalto.

La Secretaria de Gobierno C. María Guadalupe Vázquez Zárate, da lectura a oficio de la Sra. Gloria Griselda Dimas Ramos donde nos informa que la Sra. Juana Ramos Pérez quien en vida fuera su madre, tenía un permiso de venta de cerveza y está siendo utilizado en otro domicilio y con el mismo nombre de su familia, asimismo solicita una transferencia de licencia, ya que el que actualmente paga el permiso es el Sr. Pánfilo Ochoa Becerra.

EL H. CABILDO DECIDE QUE POR EL MOMENTO NO SE PUEDE DAR UNA RESPUESTA RELACIONADA CON EL PERMISO DEL CUAL SE TRATA PUES PRIMERAMENTE SE HARÁ UNA INVESTIGACION SOBRE ESTE ASUNTO

Se recibe oficio de la Asociación del desierto de Concepción del Oro, donde solicita que se autorice el registro en el padrón catastral del predio rustico que ocupa la acequia que está ubicado en las faldas del cerro de la mina la ola.

Maria de Jesus Baltierra Costeira
Mario Alberto Garcia Contreras
María Guadalupe Vázquez Zárate
Juana Ramos Pérez
Pánfilo Ochoa Becerra
Asociación del desierto de Concepción del Oro



El síndico Municipal informa que es el mismo tema de la acequia, menciona es asunto de CONAGUA, ya que es un problema entre dos propietarios, en una zona federal, comenta también que no es posible lo que solicitan ya que si dan autorización de registrar este predio y viene el otro propietario a registrar lo mismo, nos meteríamos en un problema mayor pero lo pone a consideración de este H. Cabildo, y aclara que ya no es de nuestra competencia.

EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORIA QUE NO SE LES DE EL REGISTRO CATASTRAL A NINGUNO DE LOS SOLICITANTES, HASTA QUE PRESENTEN UNA RESOLUCIÓN DE CONAGUA.

En otro punto la Secretaria de Gobierno C. María Guadalupe Vázquez Zárate, continua dando lectura a oficio de la Regidora C. Verónica Ovalle Cepeda donde reporta al C. José Luis Sandoval Vázquez, electricista del alumbrado público y solicita se le llame la atención ya que menciona que su cartera como regidora le da las facultades de hacer este tipo de peticiones, y que de hacer caso omiso se dirigirá con una queja con los diputados del partido MORENA.

El Presidente Municipal se compromete a tener una plática con el C. José Luis Sandoval Vázquez, y el Jefe de su Departamento para tratar de solucionar cualquier problemática y darle una solución inmediata, además le menciona que esta con toda la disposición de atenderle a la Regidora y que los asuntos relacionados con el personal en un futuro los haga de su conocimiento para tomar las medidas necesarias, o en su defecto notificando a la Secretaria del Ayuntamiento y Síndico Municipal.

El Síndico Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa da lectura a un fragmento de la ley orgánica del Municipio, donde cita, una de las funciones de los regidores, vigilar y tomar las medidas necesarias para el debido funcionamiento del Municipio dando cuenta al Ayuntamiento y en su caso al Presidente Municipal. Además hace mención que el personal tiene un jefe inmediato y es la vía correcta para hacer una solicitud.

En otro Punto Toma la Palabra el C. Manuel López Duque, informa de un problema que tuvo en el mercado Victoria, ya que uno de los locatarios quería instalar una cortina metálica en uno de los accesos.

El Presidente informa que recibió la llamada de algunos locatarios donde solicitaban la verificación de estos acontecimientos y el mismo día envió al departamento correspondiente a hacer la verificación y detener estos trabajos.

Manuel López Duque

Verónica Ovalle Cepeda

Verónica Ovalle Cepeda

Manuel López Duque

Manuel Alberto García